



Prensa

La congestión en los puertos reclama responsabilidad de todos los sectores

Frente a los serios problemas que se están presentando en los puertos y terminales de embarque ubicadas en el área del Gran Rosario debido a la enorme concentración de camiones que transportan granos (a pesar de existir playas en cantidad suficiente), las crecientes demoras en las operaciones de descarga y la presencia de un desproporcionado número de vehículos que arriban sin cupos, la Bolsa de Comercio de Rosario considera necesario puntualizar lo siguiente:

1. El despacho de camiones sin cupos en épocas pico de cosecha constituye un problema que trasciende la relación comercial entre vendedores y compradores, al transformarse en una cuestión que afecta a todo el sistema logístico granario, con graves riesgos en términos de colapsos viales y seguridad personal para los propios transportistas y para terceros, y con evidentes perjuicios para la calidad de vida de los habitantes de las localidades del área involucrada.
2. La solución al conflicto que genera la circulación de camiones cuyo despacho no fue habilitado por los receptores de carga, no pasa por rechazarlos en los puntos de descarga, dado que, para entonces, esos vehículos ya habrán provocado injustas demoras a todos los participantes que respetaron las reglas y, peor aún, su rechazo en un puerto dará lugar a riesgosas maniobras y a nuevos intentos de descarga en otros destinos cercanos, multiplicando los trastornos de congestión y retrasos.

Más allá de reconocer que esta cuestión resulta un problema sistémico, que no se resuelve sólo con medidas individuales y que reclama una solución integral y conjunta en el sistema de otorgamiento, administración y control de cupos; cierto es que la coyuntura obliga a adoptar acciones inmediatas, dado que la situación podría agravarse en próximos días, cuando las plantas y terminales sólo puedan descargar en función de su capacidad de molienda o embarque.

Por eso, la Bolsa de Comercio de Rosario y las entidades y sectores abajo firmantes apelan a la responsabilidad de todos los actores:

- A los cargadores (productores, acopiadores, cooperativas, etc.), a sus agentes comerciales (corredores) y a los entregadores que los representan, para que no se despachen camiones a puerto sin contar con los cupos respectivos.
- A los destinatarios de las cargas (terminales, fábricas, etc.), para que ajusten sus sistemas de gestión y otorgamiento diario de cupos, ateniéndose al orden y prioridades que surgen de los contratos pactados, y que se establezcan contractualmente castigos comerciales a quienes no respeten los mismos. Asimismo, que se comprometan a realizar rápidamente las mejoras necesarias en sus playas de estacionamiento para ofrecer a los camioneros condiciones de higiene y sanidad dignas.
- A los transportistas, para que no acepten cargas en los lugares de origen si el cargador no asegura contar con los cupos respectivos.

Rosario, 12 de abril de 2011.

Bolsa de Comercio de Rosario



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO



www.facebook.com/BCROficial



twitter.com/bcropa



[es.linkedin.com/BCR](https://es.linkedin.com/company/BCR)



www.instagram.com/BCR



www.youtube.com/BolsadeRosario



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWV



TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600



EMAIL
contacto@bcr.comar



WWW
bcr.comar



Agricultores Federados Argentinos (AFA)

Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)

Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA)

Centro de Corredores de Cereales de Rosario

Centro de Exportadores de Cereales (CEC)

Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos

